



REQUISITOS PARA GRADUACIÓN

- Hoja de delincuencia emitida por la ORI
- Recibo cancelado de derecho de Título / Constancia de la oficina de Becas.
- Timbres fiscales: Bachillerato ₡250, Licenciatura ₡350.
- 2 fotocopias de la cédula **ampliada**.
- Carta de inclusión a graduación. (<https://ori.ucr.ac.cr/>)
- Formulario de información del estudiante debidamente completo. (<https://ori.ucr.ac.cr/>)
- Encuesta completa impresa “Boleta Nacional de Graduación”
http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/